Aviso No. 0083- 2020

## EL Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a ) MARÍA MARLENY CASTRO CUMBAL, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0083 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida Acueducto en la siguiente dirección: Calle 14 B No 49-15 B/Los Laureles.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0083 del día 15 de diciembre de 2020, en la que se especifica:

Acueducto, rotura decalzada en pavimento hidráulico 4.41mts de longitud, 0.20 mts de ancho y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0083 del 15 de diciembre del 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u></u>	ocho	_ ( <u>08</u> ) días del mes de	enero	_ de <sup>2021</sup>
Se publica a los	ocho	_ ( <u>08</u> ) días del mes de	enero	de <sup>2021</sup>
	CERM	IAN ORTEGA GOMEZ		
		1 1	. \	
	secretario	de Planedción Municipal	\	•
Preparó: V.		Revisó:		





Arq. Paulina Amézquità A. Prof. Universitario S.M.P.

Arq. Enrique Riascos V.

Subsecretario de Ordenamiento Territorial